

**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA**

**ESTADOS FINANCIEROS Y  
OPINIÓN DE LOS AUDITORES**

**Al 31 de diciembre del 2023**

**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA**

**Índice de Contenido**

**Dictamen de los Auditores**

	<b>Página</b>
Opinión de los contadores públicos autorizados independientes	
Estado de Situación Financiera	6
Estado de Actividades	7
Estado de Cambios en el Activo Neto	8
Estado de Flujos de Efectivo	9
Notas a los estados financieros	10

## OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores  
Asamblea General y Junta Directiva  
Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica  
Presente

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2023, del Estado de Actividades, el Estado de Cambios en el Activo Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, por el periodo terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera, del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica al 31 de diciembre del 2023, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el periodo terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### *Fundamentos de la Opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, y las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), en conjunto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de estados financieros en Costa Rica y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### *Otros asuntos*

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2022 fueron auditados por otros Contadores Públicos Autorizados, quienes emitieron opinión limpia, fechando el informe el 23 de enero del 2023. La presentación es para efectos comparativos, sin que emitamos ninguna opinión sobre dichas cifras.

### *Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros*

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base de contabilización de negocio en marcha,

excepto si la administración tiene intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Colegio.

#### *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectara los errores significativos cuando existan. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñaremos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar conclusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Colegio.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la asociación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Colegio deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Les comunicamos a los responsables del gobierno del Colegio lo relativo, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Nuestra responsabilidad sobre la opinión de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2023 se extiende hasta el día 22 de enero del 2024. La fecha del informe de auditoría indica al usuario de éste, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que han ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

**JENKINS, ERICKSON**  
**Contadores Públicos Autorizados**  
Member firm of SFAI Global



Nombre del CPA: ISMAEL CALVO ROJAS  
Carné: 1494  
Cédula: 203950968  
Nombre del Cliente: Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica  
Identificación del cliente: 3007045328  
Dirigido a: Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica  
Fecha: 22-01-2024 05:38:47 PM  
Tipo de trabajo: Informe de Auditoría  
Timbre de \$1000 de la Ley 6663 adherido y cancelado en el original.



Código de Timbre: CPA-1000-8701

Ismael A. Calvo Rojas  
Contador Público Autorizado N°1494  
Póliza 0116 FID 000511312, vence 30-set-2024  
Timbre de Ley 6663, adherido y cancelado en el original  
Alajuela, Costa Rica  
22 de enero del 2024



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022**  
*(Expresado en colones costarricenses)*

<b>ACTIVOS:</b>	<b>Notas</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Diciembre 2022</b>
<b>Activo corriente:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	119 453 665	187 303 442
Efectivo y equivalentes de efectivo de Fondo de Mutualidad y Subsidios	5	6 748 489	10 822
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>126 202 154</b>	<b>187 314 264</b>
Cuentas por cobrar, neto	6	77 380 046	39 840 185
Inventario	7	946 282	1 087 442
Membresías, pólizas y gastos pagados por adelantado	8	9 664 623	8 498 545
Instrumentos financieros Fondo de Mutualidad y Subsidios Neto	9	178 270 030	13 015 301
Instrumentos Financieros Propios Neto	10	447 947 917	274 558 753
<b>Total activo corriente</b>		<b>840 411 050</b>	<b>524 314 490</b>
<b>Activo no corriente:</b>			
Propiedad, planta y equipo neto	11	830 209 358	862 251 709
Instrumentos financieros Fondo de Mutualidad y Subsidios Neto	12	66 077 788	218 738 557
Intereses por cobrar Fondo de Mutualidad y Subsidios	13	3 668 963	5 862 398
Activo intangible:			
Programas y licencias, neto	14	16 588 083	23 905 020
<b>Total activo no corriente</b>		<b>916 544 193</b>	<b>1 110 757 685</b>
<b>Total activos</b>		<b>1 756 955 243</b>	<b>1 635 072 175</b>
<b>PASIVOS Y ACTIVOS NETOS:</b>			
<b>PASIVOS:</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar y Provisiones	15	87 720 495	77 402 950
Ingresos diferidos	16	19 393 484	17 082 032
Depósitos pendientes de aplicar	17	1 961 838	909 803
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>109 075 816</b>	<b>95 394 786</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Fondo de Mutualidad y Subsidios	18	280 685 793	241 909 783
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>280 685 793</b>	<b>241 909 783</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>389 761 609</b>	<b>337 304 569</b>
<b>ACTIVOS NETOS:</b>			
Activos netos		1 367 193 634	1 297 767 606
<b>Total Pasivo y Activo Neto</b>		<b>1 756 955 243</b>	<b>1 635 072 175</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

**Licda. R. Melanny Núñez Corrales**  
 Contadora General

**Lic. Jorge Rodríguez Villegas**  
 Jefe Financiero-Administrativo

**Lic. Mauricio Artavia Mora, Msc**  
 Director Ejecutivo

Céd. 110890161  
 REINA MELANNY NÚÑEZ CORRALES  
 Asociación: Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica  
 Reglamento Profesional: 28132  
 Contador: NÚÑEZ CORRALES REINA MELANNY  
 Estado de Situación Financiera  
 2024-01-11 16:46:00 -4800



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: ayyyoyra  
<https://timbres.contador.co.cr>



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
 Para los períodos terminados del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 y 2022  
 (Expresado en colones costarricenses)

	Notas	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Ejecución Presupuestaria (Base Efectivo) Diciembre 2023
<b>INGRESOS:</b>				
Cuotas ordinarias		650 518 809	651 961 069	641 671 740
Capacitaciones		108 264 255	110 470 700	103 671 942
Incorporaciones		36 008 640	31 816 490	36 008 640
Cuotas de Despachos o Firmas de Contadores Públicos		78 451 260	71 774 230	74 456 170
Otros Ingresos		63 064 855	53 631 330	62 855 385
<b>Total de ingresos brutos</b>	19	<b>936 307 820</b>	<b>919 653 819</b>	<b>918 663 877</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN:</b>				
Servicios personales	20	519 311 395	510 029 894	511 407 799
Servicios no personales	21	316 733 440	304 004 828	216 270 012
Mantenimiento y reparaciones	22	23 027 771	24 224 485	28 052 496
Materiales y suministros	23	17 130 266	12 792 116	17 033 702
Servicios básicos	24	18 854 695	18 294 047	18 846 647
Costo de ventas	25	976 091	3 569 951	-
<b>Total de gastos de operación</b>		<b>896 033 658</b>	<b>872 915 321</b>	<b>791 610 656</b>
<b>Excedentes antes de Ingresos y Gastos Financieros</b>		<b>40 274 161</b>	<b>46 738 497</b>	<b>127 053 221</b>
<b>INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS, NETO:</b>				
Gastos Financieros	26	-31 679 344	-33 414 374	-31 679 344
Ingresos Financieros	27	60 502 238	24 403 456	53 609 910
Diferencia de cambio netas	28	328 973	-744 751	-
<b>Total de ingresos (gastos) financieros, neto</b>		<b>29 151 867</b>	<b>-9 755 669</b>	<b>21 930 566</b>
<b>Excedentes netos</b>		<b>69 426 029</b>	<b>36 982 829</b>	<b>148 983 787</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

**Licda. R. Melanny Núñez Corrales**  
 Contadora General

**Lic. Jorge Rodríguez Villegas**  
 Jefe Financiero-Administrativo

**Lic. Mauricio Artavia Mora, Msc**  
 Director Ejecutivo

CAL 110890161  
 RENIA MELANNY NÚÑEZ CORRALES  
 Abogada - Colegio de Contadores  
 Públicos de Costa Rica  
 Registro Profesional: 20132  
 Contador NÚÑEZ CORRALES RENIA  
 MELANNY  
 Estado de Resultados Integral  
 2024-01-11 18:58:00 -0800



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: qyyvyyra  
<https://timbres.ccpa.or.cr>



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO**  
 Para los período terminado al 31 de Diciembre de 2023  
 (Expresado en colones costarricenses)

	<u>Activo Neto</u>	<u>Excedente del período</u>	<u>Total Activo Neto</u>
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2021</b>	<b>1 191 273 786</b>	<b>69 510 990</b>	<b>1 260 784 776</b>
Excedente Acumulado	69 510 990	-69 510 990	-
Excedente del periodo	-	36 982 829	36 982 829
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2022</b>	<b>1 260 784 776</b>	<b>36 982 829</b>	<b>1 297 767 606</b>
Excedente Acumulado	36 982 829	-36 982 829	-
Excedente del periodo	-	69 426 029	69 426 029
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2023</b>	<b>1 297 767 605</b>	<b>69 426 029</b>	<b>1 367 193 634</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

**Licda. R. Melanny Núñez Corrales**  
 Contadora General

**Lic. Jorge Rodríguez Villegas**  
 Jefe Financiero-Administrativo

**Lic. Mauricio Artavia Mora, Msc**  
 Director Ejecutivo

Céd. 110890161  
 REINA MELANNY NÚÑEZ CORRALES  
 Abogada Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica  
 Registro Profesional: 28132  
 Contador NÚÑEZ CORRALES REINA MELANNY  
 Estado de Cambios en el Patrimonio  
 2024-01-11 16:46:01 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: qyyvova  
<https://timbres.contador.co.cr>

**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
 Para los período terminado al 31 de Diciembre de 2023 y 2022  
 (Expresado en colones costarricenses)

	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>
<b><u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u></b>		
Excedente del período	69 426 029	36 982 829
Depreciación y Amortización	53 510 562	57 912 814
Variación en estimación por pérdida esperada	-7 350 789	-10 649 303
Variación en provisiones	10 527 466	8 015 715
<b>Subtotal</b>	<b>126 113 267</b>	<b>92 262 055</b>
<b><u>Variación en activos y pasivos operativos:</u></b>		
Cuentas por cobrar	-27 995 636	4 243 114
Inventario de mercaderías	141 160	480 581
Membresías y pólizas pagados por adelantado	-1 166 078	3 826 938
Cuentas por pagar	-209 921	-13 671 906
Ingresos diferidos	2 311 452	987 233
Depósitos pendientes de aplicar	1 052 035	694 740
<b>Total flujo neto de recursos generados (previstos) por actividades de operación</b>	<b>100 246 279</b>	<b>88 822 755</b>
<b><u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u></b>		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	-14 151 275	-9 694 515
Inversiones	-185 983 123	-169 256 328
<b>Total flujo neto de recursos generados (usados) por actividades de inversión</b>	<b>-200 134 398</b>	<b>-178 950 843</b>
<b><u>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u></b>		
Aumento en Fondo de Mutualidad y Subsidios	38 776 010	24 129 470
<b>Total flujo neto de recursos generados (previstos) por actividades de financiamiento</b>	<b>38 776 010</b>	<b>24 129 470</b>
Variación de efectivo y equivalente de efectivo en el período	-61 112 110	-65 998 620
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período</b>	<b>187 314 264</b>	<b>253 312 884</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	<b>126 202 154</b>	<b>187 314 264</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

**Licda. R. Melanny Núñez Corrales**  
 Contadora General

**Lic. Jorge Rodríguez Villegas**  
 Jefe Financiero-Administrativo

**Lic. Mauricio Artavia Mora, Msc**  
 Director Ejecutivo

Cdb. 110880161  
 REINA MELANNY NÚÑEZ CORRALES  
 Dirección: Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica  
 Registro Profesional: 201132  
 Contadora MELANNY NÚÑEZ CORRALES REINA MELANNY  
 Estado de Flujos de Efectivo  
 20240111 16:46:01 4800






VERIFICACIÓN: qyryym  
<https://timbre.colcpa.or.cr>

**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Expresados en colones costarricenses)**

**NOTA 1 - Entidad que reporta**

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica (el Colegio) fue constituido, como entidad pública no estatal de conformidad con la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio de Contadores Públicos, N.º 1038, del 19 de agosto de 1947 y Decretos N°140 del 13 de noviembre de 1948, N°180 del 7 de Setiembre de 1948, N°679 del 30 de diciembre de 1949 y Ley N°564 del 19 de enero de 1973. Su sede está en la ciudad de San José, Costa Rica y su jurisdicción se extiende a todo el territorio nacional.

El Colegio tendrá como fines principales de conformidad con su marco normativo: vigilar y defender la aplicación profesional de la contaduría pública; promover el progreso científico de la contabilidad y ciencias afines; y velar por el progreso técnico y económico de sus miembros.

De conformidad con en el artículo 14 de la Ley del Colegio, son funciones del Colegio:

- a. Promover el progreso de la ciencia contable y sus afines;
- b. Cuidar del adelanto de la profesión en todos sus aspectos, de la defensa colectiva y del normal desenvolvimiento de las actividades, procurando el mejor desarrollo de la enseñanza en el ramo. A ese fin cooperará con la Universidad de Costa Rica y aconsejará las reformas legales o reglamentarias que considere de necesidad.
- c. Dar opiniones, evacuar las consultas técnicas que se le hagan, y dirimir los conflictos que pudieran presentarse entre sus integrantes o que le fueren sometidos en calidad de arbitraje en materia de su competencia.

**NOTA 2 - Base de preparación y políticas contables significativas**

**2.a. Base de preparación de la contabilidad**

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad Vigentes.

El período económico del Colegio va del 01 de enero al 31 de diciembre del mismo año.

**2.b. Base de medición**

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, costo amortizado.

## **2.c. Moneda funcional y de presentación**

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses ( $\phi$ ), moneda funcional del Colegio y la unidad monetaria de la República de Costa Rica, tal y como lo requieren por las normas que conforman la base de preparación de los Estados Financieros. Toda información es presentada en colones sin céntimos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se ha expresado de otra forma.

## **2.d. Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

### **(i) Juicios**

Por la naturaleza de las operaciones del Colegio, no ha sido necesaria la aplicación de juicios críticos en la determinación de políticas de contabilidad que pudieran tener un efecto significativo en los montos reflejados en los Estados Financieros.

En particular, las notas describen la información concerniente a las áreas que podrían ser significativas y que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los Estados Financieros como pérdida esperada, así como la medición del valor razonable.

### **(ii) Medición de valores razonables**

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Colegio requieren la medición de valores razonables, tanto para activos y pasivos financieros como no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Colegio utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: utiliza precios distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). Esta categoría incluye instrumentos valorados utilizando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en

mercados que se consideran menos activos; u otras técnicas de valoración en las que todas las entradas significativas son observables directa o indirectamente a partir de los datos del mercado.

- Nivel 3: datos de entrada no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los cuales la técnica de valoración incluye datos de entrada que no son observables y los datos de entrada no observables tienen un efecto significativo en la valoración del instrumento. Esta categoría incluye los instrumentos que son valorados con base en los precios cotizados para instrumentos similares para los cuales se requiere que las suposiciones o ajustes no observables significativos para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable como el nivel más bajo de variables que es significativo para la medición total.

Por la naturaleza de los activos y pasivos financieros del Colegio, la única área susceptible a determinación de sus valores razonables corresponde a las inversiones en instrumentos financieros. En el caso de las inversiones mantenidas a costo amortizado, las disponibilidades y las cuotas por cobrar, por los plazos tan cortos en los que se mantienen para su materialización, el Colegio considera que su valor razonable es similar a la fecha de la realización de los Estados Financieros.

## **2.e. Moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio entre ambas monedas vigente a la fecha de la transacción.

En las operaciones que realiza el Colegio, cuya contraprestación se haya fijado en moneda o divisa distintas al colón, se aplicará el tipo de cambio de venta vigente a la fecha de la transacción.

Al determinar los activos y pasivos en el estado de situación financiera denominados en moneda extranjera se valúa y ajusta al tipo de cambio de venta vigente según lo indica la página del Banco Central de Costa Rica (BCCR), a la fecha de dicha determinación o valuación, las diferencias resultantes se aplican al estado de actividades del año en que ocurren.

Las transacciones relacionadas con la conversión de moneda extranjera se deben realizar por medio de entidades autorizadas por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) las cuales están facultadas en establecer el tipo de cambio al que deseen comprar y vender las divisas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los tipos de cambio de referencia fijados por el BCCR fueron para el 2023: venta de  $\text{¢}526,88$  y para la compra de  $\text{¢}519,21$  y para el 2022: venta de  $\text{¢}601,99$  y para la compra de  $\text{¢}594,17$  en relación con respecto a US\$1.

## **2.f. Instrumentos financieros**

### **(i) Reconocimiento y medición inicial**



Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra entidad. Los instrumentos financieros incluyen: efectivo, inversiones, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Los activos financieros y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros, excepto aquellos que pudieran clasificarse en los activos financieros a valor razonable con cambios al estado de actividades, se adiciona o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en el estado de actividades.

## (ii) Clasificación y medición posterior

### Activos financieros

En el reconocimiento inicial, los activos financieros pueden clasificarse en tres categorías: al costo amortizado, al valor razonable con cambios en estado de actividades y al valor razonable con cambios en otro resultado integral del activo neto. El Colegio clasifica sus activos financieros a costo amortizado, en el caso de las inversiones del Colegio, y las cuentas por cobrar, a valor razonable con cambios en el estado de actividades en las Inversiones SAFI. Lo anterior de acuerdo con el modelo de negocio definido para gestionar los riesgos y beneficios, así como las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, los cuales utiliza en su operación.

- **Activos financieros a costo amortizado**

Los instrumentos financieros se clasifican al costo amortizado cuando su objetivo es mantenerlos con el fin de recolectar los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del activo dan origen en fechas específicas a flujos de efectivo que son sólo pagos de principal e interés sobre el capital pendiente y teniendo el Colegio la capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Las inversiones que se miden al costo amortizado se evalúan en cada periodo si existe evidencia de deterioro, las pérdidas que se presenten por estimaciones de deterioro se reconocerán en el estado de actividades. Los activos financieros se presentan al costo amortizado neto de estimaciones por deterioro. Los ingresos por intereses se reconocen por el método de interés efectivo y se registran en estado de actividades en el rubro de ingresos financieros.

- **Activos financieros con cambios en el estado de actividades**

Los activos financieros que se compran con el propósito de venderlos o recomprarlos en corto plazo se clasifican como activos financieros con cambios en estado de actividades. El Colegio podría administrar estas inversiones y toma decisiones de compra y venta con base en sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo o la estrategia de inversión. Estos activos se reconocen a su valor razonable en la fecha de liquidación, los cambios en el valor razonable y las utilidades o pérdidas en venta se registran en el estado de actividades. El Colegio posee inversiones SAFI que se miden a valor razonable con cambios en actividades.

- **Activos financieros con cambios en otro resultado integral del activo neto**

Los instrumentos financieros se clasifican al valor razonable con cambios en otro resultado integral del activo neto cuando su objetivo es cobrar flujos de efectivo contractuales y al vender estos activos financieros. Los activos financieros que son designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral se reconocen a valor razonable en la fecha de liquidación más los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición. Los cambios en el valor razonable se registran en otros resultados integrales, los intereses se reconocen cuando se causan en el estado de actividades, las utilidades o pérdidas generadas cuando se venden se calculan sobre el costo y se reconocen en estado de actividades. Al 31 de diciembre de 2023, el Colegio no cuenta con esta clasificación de activos.

### **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en el estado de actividades.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en el estado de actividades se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en estado de actividades. Al 31 de diciembre de 2023, el Colegio no cuenta con pasivos financieros de esta clasificación.

Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El gasto por intereses, las ganancias o pérdidas cambiarias, así como la ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconocen en el estado de actividades.

- **Dar de baja un instrumento financiero**

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Colegio pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se retiran cuando se liquidan.

### **2.g. Deterioro de activos**

El Colegio evalúa todos los activos financieros para determinar si existe evidencia de deterioro en su valor como consecuencia de uno o más eventos que motiven una pérdida y que se ocurran después del reconocimiento inicial del activo y cualquier deterioro identificado se reconoce en el estado de actividades. El Colegio considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos al costo amortizado. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha del estado de situación financiera para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero que corresponde.

Si el riesgo crediticio de la inversión activo ha aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial, se reconocerá por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo, o, si el riesgo crediticio de la inversión no se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial, se reconocerá por un importe igual al de las pérdidas

crediticias esperadas de los próximos doce meses. El Colegio revisa estas inversiones al menos en forma anual, en función del tipo de entidad de que se trate, sin perjuicio que se revisen a nivel individual o de sectores situaciones que impacten las calidades crediticias de las contrapartes, a la fecha de los estados financieros no ha determinado un reconocimiento en caso de las inversiones a costo amortizado por cuanto no se evidencia un descenso significativo o prologando que se señalan en las normas.

Para el reconocimiento de la estimación sobre las cuotas por cobrar e importes por capacitación se reconoce basada en el modelo de pérdida esperada, considerando un plazo de observación de tres años de comportamiento de pérdida o importes dados de baja, tomando en consideración los rangos de atraso que se han dado en ese periodo de tiempo calculando la tasa promedio de la pérdida histórica para poder comparar la pérdida esperada con la pérdida esperada del periodo que fue con el porcentaje obtenido y la diferencia debe ser mínima. El Colegio considera que la estimación será adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se originen en la recuperación de los importes de dichos saldos en las cuotas.

## **2.h. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos de efectivo en caja y bancos, así como los instrumentos financieros a la vista y otros valores de alta liquidez, con vencimiento original a la fecha de adquisición, de tres meses o menos, que son fácilmente convertibles en efectivo y con riesgo poco significativo de cambios en su valor.

## **2.i. Cuentas por cobrar**

Cuotas por cobrar a miembros: corresponde a las obligaciones que mantienen los miembros activos con el Colegio por concepto de colegiaturas, las cuales el Colegio recupera como flujos de efectivo contractuales. Esta cuota está conformada por cuota ordinaria, cuota del Fondo de Mutualidad y Subsidios y cuota extraordinaria que corresponde cubrir en el primer año a los nuevos incorporados.

Cuotas por cobrar despachos o firmas de contadores públicos: corresponde al importe a cancelar por las firmas de contadores públicos de conformidad con el artículo 7 del Reglamento a la Ley 1038.

Cuentas por cobrar capacitaciones: corresponde a los importes de inscripciones a las diferentes actividades de desarrollo profesional o formación impartidas por el Colegio a sus miembros, personas jurídicas y público en general.

## **2.j. Inventarios**

Los inventarios se miden al menor entre el costo y el valor realizable neto. El costo de los inventarios adquiridos para la venta está registrado al costo promedio de adquisición. El inventario está constituido por timbres para la venta a los miembros que lo requieran de conformidad con la Ley 6663, y otros artículos menores como libros, maletines y artículos promocionales.

## **2.k. Propiedad, planta y equipo, neto**

### **(i) Reconocimiento y medición**

La propiedad, planta y equipo se registran al costo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulado. El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo.

Cualquier ganancia o pérdida derivada de la disposición de una partida de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el producto de la disposición y el valor en libros del rubro y se reconoce en otros ingresos o gastos del Estado de Actividades.

### **(ii) Costos subsecuentes**

Los costos de reemplazo de un rubro de propiedad, planta y equipo son reconocidos en el valor en libros del rubro, si es probable que los beneficios económicos futuros asociados a tal rubro fluyan al Colegio y estos puedan ser medidos con confiabilidad. El valor en libros del rubro reemplazado se excluye de los Estados Financieros.

Los desembolsos por concepto de mantenimiento, reparaciones y mejoras menores se cargan a las operaciones según se incurre en ellos.

Las reparaciones de activos van directamente al gasto, y actualmente no se cuenta con una política de capitalización.

### **(iii) Depreciación**

Los rubros de propiedad, planta y equipo se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso. La depreciación se realiza para distribuir sistemáticamente el importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

El Colegio utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación del costo original con base en la vida útil estimada de los activos respectivos.

Los porcentajes de depreciación utilizados se basan en las siguientes vidas útiles estimadas:

Cuenta	Vida útil estimada (Años)
Edificios	3 a 50
Mobiliario y Equipo de oficina	3 a 10
Equipo de cómputo	3 a 5
Vehículos	10



Maquinaria y Equipo para Gimnasio (Centro de acondicionamiento físico)	10
Activos Intangibles	3

## **2.I. Activos Intangibles:**

Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que se tiene para ser usado en las funciones y actividades del Colegio. Estos están compuestos por los programas de cómputo, licencias que se registran y se miden al costo. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de actividades conforme se incurren.

### **Amortización**

La amortización se lleva al estado de actividades utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados en un plazo de tres años a partir de que se encuentre en condiciones óptimas.

## **2.m. Cuenta por pagar**

Las cuentas por pagar y otros pasivos se registran al costo.

Son aquellas obligaciones a corto plazo con proveedores, por concepto de compras, de bienes y servicios, pólizas de vida, fidelidad y demás actividades relacionadas con las operaciones normales del Colegio. Además, incluye aquellos gastos y retenciones pendientes de pago con la Caja Costarricense del Seguro Social, Asociación Solidarista del Colegio, y otros.

## **2.n. Ingresos diferidos**

Corresponden a las cuotas que el Colegio ha recibido por adelantado de los Contadores Públicos Autorizados y de los Despachos o Firmas de Contadores Públicos, los cuales son reconocidos en el estado de actividades una vez se genera la facturación mensual. Además, se registra en cuentas de ingreso diferido los eventos que no se han realizado y se reclasifica a resultados cuando se realiza.

## **2.ñ. Derechos, Aportaciones y Beneficios a Colaboradores**

### **(i) Derecho por terminación de contrato**

De conformidad con la legislación costarricense, se requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido con responsabilidad patronal o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de siete días para el personal que tenga entre tres y seis meses de laborar, catorce días para aquellos que tengan más de seis meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de ocho años.

## **Vacaciones**

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los empleados tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. El Colegio tiene la política de registrar los días de vacaciones sobre la base del devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados y se aplica al disfrutar el beneficio.

## **Aguinaldo**

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. El Colegio registra mensualmente una cuenta por pagar para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

### **(ii) Aportaciones**

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

### **(iii) Beneficios a Colaboradores**

El Colegio mensualmente traspasa un 5,33% de los salarios pagados a sus empleados, que están afiliados a la Asociación Solidarista de Empleados. Este aporte efectuado a la Asociación Solidarista de Empleados y lo aportado al Régimen de Pensiones Complementarias, se consideran adelantos de cesantía. Los fondos transferidos a la Asociación y al Fondo de Pensiones se rebajan del cálculo final de cesantía del empleado en caso de separación laboral, muerte y jubilación. Para los Empleados que no se encuentran en la Asociación se provisiona un monto mensual por si se debe cubrir esta obligación en el futuro.

## **2.o. Depósitos pendientes por aplicar:**

Corresponde a las entradas de dinero que no se han identificado, que luego de transcurrido un año se llevan al estado de actividades en otros ingresos.

## **2.p. Impuesto de Renta**

Como se indicó en nota 1 y se manifiesta en el artículo 23 del Reglamento a la Ley 1038, el Colegio es una entidad pública no estatal que tiene como eje la vigilancia y promoción del progreso de la profesión en contaduría pública como se señala en el artículo 14 de la misma Ley y el artículo 25 del Reglamento, por lo que los ingresos principales para su operación, son las cuotas tanto de sus miembros y los despachos o firmas de contadores públicos, Timbre del Colegio y otros relacionados

con estos fines se encuentran exentos del impuesto sobre la renta y otras actividades como de desarrollo profesional se encuentran sujetas al Impuesto sobre las Utilidades.

### **(i) Corriente**

El impuesto de Renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado de situación financiera y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores, sobre las actividades lucrativas que realice el Colegio.

### **(ii) Diferido**

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo con el método pasivo del estado de situación financiera. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles).

Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El impuesto de renta diferido es reconocido en el estado de actividades, exceptuando los casos en que dicho impuesto se relacione con partidas del activo neto, en cuyo caso se registra contra la partida correspondiente del activo neto.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

## **2.q. Reconocimiento de ingresos**

### **(i) Ingresos por cuotas ordinarias y extraordinarias**

Los ingresos por cuotas ordinarias y extraordinarias según se indica en los artículos 16 y 30 de la Ley N°1038 y el artículo 29 del Reglamento a la Ley, inciso b. Además del artículo 7 del Reglamento a la Ley en materia de despachos o firmas de contadores públicos. Y el artículo 64 del Reglamento a la Ley N°1038.

Los ingresos por cuotas se reconocen como ingresos cuando se devengan.

### **(ii) Ingresos por capacitaciones**

Los ingresos por capacitaciones, en concordancia con lo indicado en el artículo 25 inciso b) y c) del Reglamento a la Ley N°1038, se reconocen como ingresos cuando las capacitaciones son impartidos a los participantes al comienzo.

**(iii) Ingresos financieros**

Los ingresos recibidos de los activos financieros se reconocen cuando se devengan. Los mismos provienen de ingresos de certificados de depósitos a plazos que vencen y de intereses que se generan de los instrumentos financieros, también las comisiones por recaudación son consideradas bajo el mismo concepto.

**(iv) Ingreso por timbres, colocación de libros e insignias**

Los ingresos por timbres son reconocidos cuando se devengan de conformidad con la Ley 6663. En el caso de la colocación de libros e insignias se reconocen como ingreso devengado en el traslado de dominio del artículo.

**2.r. Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y gastos son reconocidos en el Estado de Actividades en el momento en que se incurren, o sea por el método base devengo.

**2.s. Otras Normas Internacionales en consideración****NIC 7:**

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica utiliza la NIC 7 llamada “Estados de Flujo de Efectivo”, en la preparación de sus Estados Financieros, utilizando un método indirecto mencionado en la Norma.

**NIC 8:**

En el caso de errores o cambios de políticas y estimaciones contables, el Colegio utiliza la NIC 8, llamada “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”.

**NIC 24 Partes Relacionadas:**

En aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24, el Colegio no tiene partes relacionadas que se refiere a la consideración de una parte (empresa) que tiene relación con otras partes (subsidiarias), que a su vez una de las partes tiene el poder de manejar o controlar sobre las demás.

**NIIF 16 Arrendamientos:**

En la NIIF 16 hace referencia a los Arrendamientos, en el Caso del Colegio no posee arrendamientos que superen los 12 meses de contrato por lo que se aplica la excepción que establece la norma.

### **NIIF 17 Contratos de Seguro:**

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica no aplica la NIIF 17 respecto a contratos de seguros, lo anterior se debe a que la actividad principal del Colegio no es la de proporcionar seguros ni contratos de los mismos, no se dedica a esta labor.

El objetivo de la NIIF 17 consiste en especificar la información financiera que debe ofrecer, sobre los contratos de seguro, la entidad emisora de dichos contratos (que en esta NIIF se denomina aseguradora), las modificaciones a la NIIF 17 afectan a todas las compañías que emiten contratos de seguro en todas las jurisdicciones que aplican las normas IFRS, incluidas las entidades fuera de la industria de seguros que emiten dichos contratos. En el caso del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica al no ser un ente emisor de seguros ni contratos de los mismos, no aplica lo requerido por la norma.

### **NIIF 9 Instrumentos Financieros:**

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica en aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 9), estableció como política contable realizar una pérdida esperada, utilizando método simplificado, esto con una periodicidad de revisión mensual, incorporando dentro de su análisis de cálculo los siguientes activos financieros: Cuentas por cobrar colegiados, cuentas por cobrar despachos o firmas de Contadores Públicos, cuentas por cobrar capacitaciones e inversiones medidas al costo amortizado excepto las del SAFI.

En el caso de las cuentas por cobrar cuotas colegiados, se consideran los colegiados con más de 4 cuotas ya que estas representan un mayor riesgo de incobrabilidad.

A partir del mes de junio 2021 se realizó el cálculo de la Pérdida Esperada para el portafolio de Inversión que tiene el Colegio, en donde se crearon cuentas separadas para contabilizar la pérdida esperada, en diciembre de 2020 se realizó la transición de estimación por incobrables a Pérdida Esperada, la diferencia entre ambas valuaciones se ajustó contra la cuenta de gasto, lo mismo pasó en junio 2021 con la creación de pérdida esperada para las inversiones del Colegio.

Además, se crea en junio 2021 la Pérdida Esperada para las inversiones del Portafolio del Fondo de Mutualidad y Subsidios, en donde el ajuste inicial se registró contra la cuenta de pasivo, ya que los ingresos y gastos del Fondo de Subsidio se registran utilizando la cuenta de pasivo.

### **NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes:**

Por último, el Colegio aplica la NIC 37 referente a "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.



**NOTA 3 - Valor razonable**

El valor razonable corresponde a estimaciones efectuadas a una fecha en específico, que se basan en información de mercado para los instrumentos financieros. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones conforme se indicó anteriormente.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, inmersa en la definición de valor razonable, se encuentra la presunción de que el Colegio continuará en funcionamiento, sin que haya intención alguna de cesar las actividades por las que fue constituido, reducir drásticamente la escala de sus operaciones o tener que operar en condiciones adversas. Por lo tanto, el valor razonable no es el importe que el Colegio podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o en una venta en circunstancias adversas.

En el caso del Colegio mide las inversiones SAFI a Valor Razonable con cambios en Actividades ya que estas inversiones presentan una cuantificación de las participaciones en el mercado, las otras inversiones son medidas al costo amortizado.

A continuación, se muestran los instrumentos financieros medidos en la fecha de presentación:

Detalle	31 de Diciembre de 2023		31 de Diciembre de 2022	
	Valor al Costo	Valor libros	Valor al Costo	Valor libros
Activos				
Efectivo	₡ 51 505 106	51 505 106	58 691 385	58 691 385
Equivalentes de Efectivo	67 948 559	67 948 559	128 612 057	128 612 057
Intereses por cobrar de instrumentos financieros propios	15 583 965	15 583 965	9 865 116	9 865 116
Instrumentos financieros propios mayor a 3 meses	451 000 000	451 000 000	277 449 600	277 449 600
Cuotas por cobrar	₡ 36 078 917	36 078 917	22 313 422	22 313 422

**Desglose de los Instrumentos financieros propios mayores de 3 meses**

N° de Operación	Monto	N° de Operación	Monto
dic-23		dic-22	
5734641	52 500 000	5457312	31 500 000
5751830	10 000 000	5435614	20 000 000
5686905	28 000 000	5437648	10 949 600
5759121	10 000 000	5466285	20 000 000
5760236	41 000 000	5477224	28 500 000
5820956	23 000 000	5487210	25 000 000
5826066	30 000 000	5488199	8 000 000
5690064	51 500 000	5496833	52 500 000
5699433	20 000 000	551163	10 000 000
5707997	10 000 000	551768	20 000 000
5777581	16 000 000	551771	15 000 000
5807482	16 000 000	554411	13 000 000
5710597	30 000 000	557852	23 000 000
5723454	33 000 000		
5747579	10 000 000		
5828371	15 000 000		
5902679	55 000 000		
<b>TOTALES</b>	<b>451 000 000</b>	<b>TOTALES</b>	<b>277 449 600</b>

El efectivo, los instrumentos financieros propios y cuotas por cobrar se aproxima a su valor razonable producto de su liquidez y vencimientos.

Valuación de Inversiones en certificados SAFI a Valor Razonable con cambios en Actividades	Valor por participación			
	Participaciones	Valor por participación	Valor Razonable	Rendimiento
Saldo Inicial	20 970 347	3,1387660044	65 821 014	71 216
Saldo después de Retiro	8 874 065	3,1494650853	27 948 559	117 829
Saldo Final al 31 de Diciembre de 2023	8 874 065	3,1494650853	27 948 559	117 829
<b>Rendimiento del mes de Diciembre 2023</b>				<b>117 829</b>

Al 31 de diciembre de 2023, el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica posee 8.874.065 participaciones equivalente a ₡27.948.559 colones invertidos en SAFI del Banco Popular, el rendimiento de los últimos 30 días es de 3.95 % y el rendimiento anual es de 5.52%, según estado de cuenta emitido por Popular Fondos de Inversión S.A. dichas participaciones son monetarias.

#### NOTA 4 - Efectivo y equivalentes de efectivo del Colegio

Al 31 de diciembre 2023 y 2022 el efectivo, el equivalente de efectivo y las cuentas de banco, se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Diciembre	
	2023	2022
Caja General	1 162 450	1 092 650
Caja chica para cambios	25 000	25 000
Bancos (a)	50 317 656	57 573 735
Inversiones equivalentes de efectivo (b)	67 948 559	128 612 057
<b>Total Efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>119 453 665</b>	<b>187 303 442</b>

- (a) El saldo de bancos no incluye el saldo de la cuenta bancaria destinada para el Fondo de Mutualidad y Subsidios el cual al 31 de diciembre 2023 es de ₡ 45.091.
- (b) Los equivalentes de efectivo corresponden a certificados de depósito a plazo con vencimientos originales de tres meses o menos, en entidades financieras estatales, tal como lo es el Banco Popular. Las tasas promedio de intereses que se manejan son:

Indicador	2023	2022
Alta	9,05%	6,85%
Baja	6,14%	4,50%

### NOTA 5 - Efectivo y equivalentes de efectivo de Fondo de Mutualidad y Subsidios

Al 31 de diciembre 2023 y 2022 el efectivo y equivalentes de efectivo, del fondo de mutualidad y subsidios, es de ₡46.416 y ₡10.822 respectivamente. Estos fondos conforme se indica en nota 18 son usados únicamente para los fines indicados.

Detalle	Diciembre	
	2023	2022
Inversiones del Fondo de Mutualidad y Subsidios con vencimiento a 3 meses	6 703 398	-
Efectivo Fondo de Mutualidad y Subsidios	45 091	10 822
	<b>6 748 489</b>	<b>10 822</b>

### NOTA 6 - Cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el saldo de las cuentas por cobrar se integra de la siguiente manera:

Detalle	Diciembre	
	2023	2022
Cuotas por cobrar CPA	27 130 461	20 659 914
Cuotas por Cobrar Fondo de Mutualidad y Subsidios	1 077 312	1 115 800
Cuotas por cobrar Despachos o Firma de Contadores Públicos	1 204 036	- 243 944
<b>Total cuotas por cobrar</b>	<b>29 411 808</b>	<b>21 531 770</b>
Capacitaciones	7 744 420	1 897 451
<b>Cuotas y Capacitaciones por cobrar antes de estimación</b>	<b>37 156 229</b>	<b>23 429 222</b>
Estimación de incobrables (pérdida esperada)	- 2 805 499	493 015
<b>Cuotas y capacitaciones por cobrar neto de estimación</b>	<b>34 350 730</b>	<b>23 922 236</b>
Intereses por cobrar instrumentos financieros Fondo de Mutualidad y Subsidios	26 154 497	4 513 044
Intereses por cobrar de instrumentos financieros propios	15 583 965	9 865 116
Rendimientos SAFI por cobrar	117 829	-
Otras cuentas por cobrar (a)	1 173 025	1 539 789
<b>Total cuentas por cobrar, neto</b>	<b>77 380 046</b>	<b>39 840 185</b>

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el detalle de la pérdida esperada que se calcula mensual de acuerdo a la política del Colegio se detalla de la siguiente manera:

Estimación por pérdida esperada cuentas por cobrar	Diciembre	
	2023	2022
Saldo inicial del año	493 015	- 3 188 894
Aumentos	11 980 294	- 5 328 650
Disminuciones	8 681 780	9 010 559
<b>Saldo Final del año</b>	<b>2 805 499</b>	<b>493 015</b>

El aumento y disminución que presenta la pérdida esperada se realiza tomando en consideración lo que establece la NIIF 9, por ajustes realizados mensualmente, de acuerdo al análisis ejecutado mensualmente y además por la separación de la pérdida esperada del Fondo de Mutualidad y Subsidios.

Además, al 31 de diciembre 2023 el monto de la pérdida esperada en cuentas por cobrar del Fondo de Subsidio es de ₡ 178.280.

El saldo al 31 de diciembre 2023 y 2022 de las cuentas por cobrar del Fondo de Mutualidad y Subsidios es de ₡1.007.312 y ₡1.115.800 respectivamente y el saldo de las cuentas por cobrar del Colegio con más de 4 cuotas, despachos y capacitaciones es de ₡14.356.815, lo que representa una proporción del Fondo de Mutualidad y Subsidios en las cuentas por cobrar de 4% por lo que si la pérdida esperada total es de ₡7.591.954, la proporción de pérdida esperada que corresponde al Fondo de Mutualidad y Subsidios es de ₡305.511 y al Colegio de ₡7.286.444 (ver NOTA 21).

(a) Otras cuentas por cobrar corresponden al siguiente detalle:

Detalle	Diciembre	
	2023	2022
Impuesto Valor Agregado, crédito fiscal	₡ 279 192	241 590
Retenciones Impuesto Valor Agregado	177 082	230 460
Retenciones sobre la renta 2% y datáfono	41 501	593 624
Cuentas por cobrar diversas	-	474 115
Descuentos por pronto pago	675 250	-
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>	<b>₡ 1 173 025</b>	<b>1 539 789</b>

**NOTA 7 - Inventario**

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el detalle del inventario se detalla de la siguiente manera:

Detalle	Diciembre	
	2023	2022
Timbres del Colegio, según Ley 6663	₡ 451 355	864 267
Artículos promocionales o signos externos: Jarras, maletín y otros	175 750	223 175
Libros Adquiridos	319 178	-
<b>Total Inventario</b>	<b>₡ 946 282</b>	<b>1 087 442</b>

**NOTA 8 - Membresías, pólizas y gastos pagados por adelantado**

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, se detallan de la siguiente manera:

Detalle		Diciembre	
		2023	2022
Pólizas	₡	1 258 990	1 577 557
<i>Gastos pagados por anticipado:</i>			
Mantenimiento sistema SAP		3 311 626	603 155
Bodega		551 336	919 700
Hosting páginas Web		2 980 597	3 586 748
Licencia Creative Cloud		440 241	386 622
Licencia Acrobat Pro		62 090	54 527
Firewall		1 059 744	1 370 235
Total gastos pagados por anticipado		8 405 633	6 920 988
<b>Total</b>	₡	<b>9 664 623</b>	<b>8 498 545</b>

**Detalle de pólizas:**

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, las pólizas, se detallan de la siguiente manera:

Cuenta		Diciembre	
		2023	2022
Póliza Riesgos De Trabajo	₡	145 021	115 751
Póliza Vehículo		60 914	50 628
Póliza Equipo Electrónico		181 855	256 319
Póliza Fidelidad		-	165 060
Póliza Responsabilidad Civil		486 375	470 149
Póliza Dinero En Tránsito		59 444	46 761
Poliza de Motocicletas Mensajeros		10 737	16 178
Póliza de aguja acceso electrónico		1 994	2 002
Derechos de Circulación Vehículos		312 650	454 708
<b>Total</b>	₡	<b>1 258 990</b>	<b>1 577 557</b>

**NOTA 9 - Instrumentos financieros Fondo de Mutualidad y Subsidios Corto Plazo**

Se realiza una reserva del 15% del Excedente del Periodo por lo que este porcentaje se encuentra en las inversiones del Fondo de Mutualidad y Subsidios.

Las tasas de interés en las inversiones del Fondo de Mutualidad y Subsidios oscilan entre 4.67 % y 10.75% con vencimientos entre enero de 2023 y julio de 2024 (En el 2022 los intereses fueron 5.17% y 10.75% con vencimiento entre octubre 2022 y diciembre 2023).

Detalle		Diciembre	
		2023	2022
Instrumentos financieros Fondo de Mutualidad y Subsidios	₡	138 590 626	- 20 116 750
Reserva Fondo de Mutualidad y Subsidios		42 784 568	36 716 609
<b>Instrumento Financiero Fondo de Mutualidad y Subsidios Bruto</b>		<b>181 375 193</b>	<b>16 599 859</b>
Pérdida Esperada en Inversiones del Fondo de Subsidio		- 3 105 164	- 3 584 558
<b>Instrumentos financieros Fondo de Mutualidad y Subsidios Neto</b>	₡	<b>178 270 030</b>	<b>13 015 301</b>

Al 31 de diciembre 2023 y 2022 se incluye la pérdida esperada del portafolio de inversiones del Fondo de Mutualidad y Subsidios correspondiente a lo siguiente:

Pérdida esperada Portafolio Inveriones Fondo de Mutualidad y Subsidios	Diciembre	
	2023	2022
Saldo inicial del año	₡ 3 584 558	2 250 339
Aumentos del periodo	330 548	2 451 845
Ajuste Disminuciones	- 809 942	- 1 117 626
<b>Saldo Final del año</b>	<b>₡ 3 105 164</b>	<b>3 584 558</b>

### NOTA 10 - Instrumentos Financieros Propios Corto Plazo

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, existen inversiones a costo amortizado, que corresponden a certificados de depósito a plazo del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, con tasas de 4.67% a 10.75% que asciende a ₡451.000.000 en el 2023. En el 2022 el monto era de ₡ 277.449.600.

Detalle	Diciembre	
	2023	2022
Instrumentos Financieros Propios Largo Plazo	₡ 451 000 000	277 449 600
Pérdida Esperada en Inversiones del Colegio	- 3 052 083	- 2 890 847
<b>Instrumentos financieros propios Neto</b>	<b>₡ 447 947 917</b>	<b>274 558 753</b>

Al 31 de diciembre 2023 y 2022 se incluye la pérdida esperada del portafolio de inversiones del Colegio correspondiente a lo siguiente:

Pérdida esperada Portafolio Inveriones Colegio	Diciembre	
	2023	2022
Saldo inicial del año	₡ 2 890 847	1 878 575
Aumentos del periodo	2 421 145	2 933 587
Ajuste Disminuciones	- 2 259 908	- 1 921 315
<b>Saldo Final del año</b>	<b>₡ 3 052 083</b>	<b>2 890 847</b>

### NOTA 11 - Propiedad, planta y equipo:

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, la propiedad, planta y equipo, se detalla de la siguiente manera:



Cuenta	COSTO DE ADQUISICIÓN			
	Diciembre 2022	Adiciones	Retiros	Diciembre 2023
Terrenos	188 495 957	-	-	188 495 957
Edificios	947 769 301	-	-	947 769 301
Mobiliario y equipo de oficina	86 277 463	3 036 432	- 420 297	88 893 598
Equipo de cómputo	121 625 574	11 566 106	- 30 964	133 160 716
Vehículos	19 303 842	-	-	19 303 842
Maquinaria y Equipo para Gimnasio (Centro de acondicionamiento físico)	14 338 345	-	-	14 338 345
<b>Total Activo Bruto</b>	<b>1 377 810 482</b>	<b>14 602 538</b>	<b>- 451 261</b>	<b>1 391 961 759</b>

Cuenta	DEPRECIACIÓN ACUMULADA			
	Diciembre 2022	Adiciones	Retiros	Diciembre 2023
Edificios	335 479 668	29 248 618	-	364 728 286
Mobiliario y equipo de oficina	59 910 248	7 008 294	- 420 297	66 498 246
Equipo de cómputo	93 778 976	8 466 345	- 30 964	102 214 357
Vehículos	14 206 122	1 433 580	-	15 639 702
Maquinaria y Equipo para Gimnasio (Centro de acondicionamiento físico)	12 183 759	488 052	-	12 671 811
<b>Total Depreciación</b>	<b>515 558 773</b>	<b>46 644 889</b>	<b>- 451 260,96</b>	<b>561 752 401</b>
<b>Total Propiedad Planta y Equipo Neto</b>	<b>862 251 709</b>			<b>830 209 358</b>

Cuenta	COSTO DE ADQUISICIÓN			
	Diciembre 2021	Adiciones	Retiros	Diciembre 2022
Terrenos	188 495 957	-	-	188 495 957
Edificios	947 769 301	-	-	947 769 301
Mobiliario y equipo de oficina	81 907 797	4 679 929	- 310 263	86 277 463
Equipo de cómputo	116 300 725	5 325 924	- 1 075	121 625 574
Vehículos	19 303 842	-	-	19 303 842
Maquinaria y Equipo para Gimnasio (Centro de acondicionamiento físico)	14 338 345	-	-	14 338 345
<b>Total Activo Bruto</b>	<b>1 368 115 967</b>	<b>10 005 853</b>	<b>- 311 338</b>	<b>1 377 810 482</b>

Cuenta	DEPRECIACIÓN ACUMULADA			
	Diciembre 2021	Adiciones	Retiros	Diciembre 2022
Edificios	305 394 254	30 085 414	-	335 479 668
Mobiliario y equipo de oficina	52 477 784	7 755 923	- 323 459	59 910 248
Equipo de cómputo	82 902 632	10 876 344	-	93 778 976
Vehículos	12 772 542	1 433 580	-	14 206 122
Maquinaria y Equipo para Gimnasio (Centro de acondicionamiento físico)	11 695 707	488 052	-	12 183 759
<b>Total Depreciación</b>	<b>465 242 919</b>	<b>50 639 313</b>	<b>- 323 459</b>	<b>515 558 773</b>
<b>Total Propiedad Planta y Equipo Neto</b>	<b>902 873 048</b>			<b>862 251 709</b>



<b>ADQUISICIONES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA (AÑO 2023)</b>		
<b># ACTIVO</b>	<b>DETALLE</b>	<b>COSTO</b>
Akiro	MUEBLES DE LA RECEPCIÓN	231 617
30-1576	MESA RECTANGULAR PARA FISCALIA	365 349
30-1678	MOTOGUARAÑA FS-120 STIHL	271 457
30-1677	DISPENSADOR DE JUGOS	163 680
40-0673	TABLET Y COJIN LUMBAR DESARROLLO PROFESIONAL	173 889
30-1679	MEZCLADORA GRABADORA ZOOM	370 070
40-0676	MONITOR SAMSUNG	202 925
40-0676	MONITOR SAMSUNG	235 000
30-1679	COMPRA DE MAQUINA DE CORTAR ZACATE	188 001
30-1681	MUEBLE ESTILO BIBLIOTECA, CON PUERTA AZUL CON GRIS	489 320
30-1687	BANCA CON ESPALDAR COLOR CAFÉ	67 701
30-1688	BANCA CON ESPALDAR COLOR CAFÉ	67 701
40-0686	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP LS PRO 4003DW	209 723
<b>TOTAL ADQUISICIONES MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA</b>		<b>3 036 432</b>

NOTA: el monto registrado en enero 2023 por los muebles de recepción se debe a que quedo un saldo pendiente de pago al proveedor Akiro ya que la factura era en dólares y originalmente se registro con un tipo de cambio, pero cuando se canceló dicha factura el monto era mayor por lo que genero una diferencia de tipo de cambio.

<b>ADQUISICIONES DE EQUIPO DE COMPUTO (AÑO 2023)</b>		
<b># ACTIVO</b>	<b>DETALLE</b>	<b>COSTO</b>
40-0609	IMPRESORA INK TANK 415 HP DIRECCIÓN EJECUTIVA	129 479
40-0610	MONITOR LENOVO S24E10 LED	125 769
40-0611	DISCO DURO EXTERNO DE 8TB SEAGATE USB	130 373
40-0671	SERVIDOR R350 XEON E-2334	3 615 727
40-0675	DISCO DURO EXTERNO SEAGATE EXPANSION 14 TB	231 971
40-0677	PROYECTOR EPSON POWERLITE E20 AULAS	345 141
40-0678	COMPUTADORA LENOVO DEPARTAMENTO FINANCIERO	705 274
40-0612	WEB CAM C-505 HD	37 109
40-0675	PROCESADOR AMD RYZWN Y	139 000
40-0675	MEMORIA DDR4 64GB PARA HUELLA	121 254
40-0614	TABLE XIAOMI RDMI PAD	198 089
40-0679	COMPUTADORA LENOVO DEPARTAMENTO DESARROLLO	705 274
40-0680	COMPUTADORA LENOVO DEPARTAMENTO FINANCIERO	705 274
40-0681	COMPUTADORA LENOVO DEPARTAMENTO DESARROLLO	705 274
40-0682	COMPUTADORA LENOVO DEPARTAMENTO FISCALIA	705 274
40-0683	COMPUTADORA LENOVO DEPARTAMENTO FISCALIA	705 274
40-0684	SWITCH ARUBA 48G 1930	629 648
40-0685	COMPUTADORA ESTACIONAL SET HUELLA CPA	1 630 902
<b>TOTAL ADQUISICIONES EQUIPO DE COMPUTO</b>		<b>11 566 106</b>

### NOTA 12 - Instrumentos Financieros de Fondo de Mutuality y Subsidios a Largo Plazo

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, los Instrumentos Financieros de Fondo de Mutuality y Subsidios las inversiones que tienen un plazo de vencimiento mayor a 12 meses corresponden a lo siguiente:

Detalle	Diciembre	
	2023	2022
Instrumentos Financieros Fondo de Mutuality y Subsidios Largo Plazo	66 077 788	218 738 557
<b>Total</b>	<b>66 077 788</b>	<b>218 738 557</b>

### NOTA 13 - Intereses por cobrar Fondo de Mutuality y Subsidios Largo Plazo

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, los Intereses por cobrar de los Instrumentos Financieros de Fondo de Mutuality y Subsidios que vencen a un plazo mayor de 12 meses y corresponde a lo siguiente:

Detalle	Diciembre	
	2023	2022
Intereses por cobrar del Fondo de Mutuality y Subsidios Largo Plazo	3 668 963	5 862 398
<b>Total</b>	<b>3 668 963</b>	<b>5 862 398</b>

### NOTA 14 - Programas y Licencias, neto

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el movimiento de la cuenta de programas y licencias se detalla a continuación:

Detalle	Diciembre	
	2023	2022
<i>Costo:</i>		
Saldo al inicio de periodo	81 448 645	80 475 324
Adiciones	-	973 322
<b>Saldos final</b>	<b>81 448 645</b>	<b>81 448 645</b>
<i>Amortización acumulada:</i>		
Saldo inicial de periodo	57 543 628	48 973 343
Aumento cargado al estado de actividades	7 316 935	8 570 281
Saldos final	64 860 563	57 543 625
<b>Programa y licencias neto</b>	<b>16 588 083</b>	<b>23 905 020</b>

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, en el estado de actividades. Y en la nota 21, el gasto por depreciaciones y amortizaciones se detalla de la siguiente manera:

Detalle	Diciembre	
	2023	2022
Gasto en depreciación propiedad, planta, equipo	₡ 46 644 890	50 639 313
Gasto registrado por amortización de intangibles	7 316 937	8 570 282
<b>Total depreciaciones y amortizaciones</b>	<b>₡ 53 961 827</b>	<b>59 209 595</b>

### NOTA 15 - Cuentas por pagar y Provisiones

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, las cuentas por pagar y provisiones se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Diciembre	
	2023	2022
Proveedores	₡ 11 895 990	8 580 202
Pólizas por pagar	20 520 412	18 415 713
Retenciones por pagar (CCSS, ASODECOPI,ISR)	16 796 620	16 331 969
Depósitos en garantía	1 340 278	367 740
Devoluciones	69 096	276 855
Fondo de Caja Chica por pagar	1 029 418	-
Impuesto Valor Agregado-débito fiscal	616 691	506 866
Otras cuentas por pagar	16 633	-
Aguinaldo	2 593 124	2 503 400
Vacaciones	9 623 857	14 170 098
Cesantía	13 093 375	9 010 338
Provisión procesos legales (Nota 35)	10 125 000	7 239 769
<b>Total cuenta por pagar</b>	<b>₡ 87 720 495</b>	<b>77 402 950</b>

La provisión de procesos legales corresponde el reclamo de los extremos laborales y procesos legales, según se ha considerado el mejor estimado de conformidad con lo indicado en la nota 35.

Al 31 de diciembre 2023, el movimiento de las siguientes partidas en provisiones se detalla a continuación:

	Procesos Legales (Litigios)	Vacaciones	Aguinaldo	Cesantía	Provisión Actividades de Capacitación	Baile de Gala
Saldo al inicio de Periodo (Enero 2023)	₡ 7 239 769	14 170 098	2 503 400	9 010 338	-	-
Aumento de Provisión	10 806 500	16 447 810	33 108 451	7 253 593	-	16 250 533
Provisión Utilizada	-	-	-	-	-	-
Disminución de la Provisión (Ajuste Trimestral)	- 7 921 269	- 20 994 051	- 33 018 728	- 3 170 556	- 24 179 303	- 16 250 533
<b>Saldo Final</b>	<b>₡ 10 125 000</b>	<b>9 623 857</b>	<b>2 593 124</b>	<b>13 093 375</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

### NOTA 16 - Ingresos diferidos

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, los ingresos diferidos, se detallan de la siguiente manera:



Detalle	Diciembre	
	2023	2022
Cuotas de CPA recibidas por adelantado	₡ 16 269 844	15 750 753
Cuotas de Despachos o Firmas de Contadores Públicos recibidas por adelantado	1 836 140	1 141 424
Pagos Adeantados Clientes Externos	-	25
Pago Adelantado de Libros	1 287 500	189 830
<b>Total Ingresos Diferidos</b>	<b>₡ 19 393 484</b>	<b>17 082 032</b>

Cuotas de CPA: Se registra cuando los colegiados pagan cuotas anuales por adelantado, se va consumiendo conforme se va facturando, y se aplica el pago a cada nueva factura.

El saldo de pagos adelantados CPA correspondientes al Fondo de Mutualidad y Subsidios al 31 de diciembre 2023 , es de ₡259.754 el cual está incluido en el saldo de cuotas CPA recibidos por adelantado.

Cuotas de despachos o firmas de Contadores Públicos recibidos por adelantado: Corresponden a pagos de certificaciones o pagos realizados de más, en donde los mismos Despachos o Firmas de Contadores Públicos comunican al área de cobros del Colegio, que desean mantener esos saldos en cobros futuros, por lo que esos saldos a favor se aplican a facturaciones futuras. También corresponde al pago por adelantado que realizan los despachos por la compra de los libros de NIIF, NIA y NIIF Pymes los cuales se entregarán en enero de 2024.

Libros: Corresponde a pagos por adelantado realizados por colegiados y público en general, por la venta de libros de NIIF, NIA y NIIF Pymes, los cuales se esperan sean retirados en el mes de diciembre 2023.

**NOTA 17 - Depósitos pendientes de aplicar**

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, los depósitos pendientes de aplicar, recibidos sin detalle suficiente, en las distintas cuentas bancarias que ha dispuesto el Colegio ascienden a ₡ 1.961.838 y ₡ 909.803, respectivamente. Estos depósitos pendientes de aplicar que tengan un año de antigüedad se reconocen como otros ingresos en el estado de actividades, según acuerdo de Junta Directiva.

**NOTA 18 - Fondo de Mutualidad y Subsidios**

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el Fondo de Mutualidad y Subsidios, se detallan de la siguiente manera:



Detalle	Diciembre	
	2023	2022
Saldo inicial Fondo de Mutualidad y Subsidios	₡ 241 909 783	217 780 314
Cuotas al fondo	14 008 299	14 104 905
Pago de subsidios y comisiones	-531 100	- 914 400
Intereses ganado inversiones vencidas en el mes	17 463 358	7 012 827
Intereses por Cobrar Fondo de Mutualidad y Subsidios	9 878 175	5 197 633
Impuesto sobre la Renta en las Inversiones del Fondo Subsidio	-1 923 450	- 193 624
Estimación de Pérdida Esperada Cuentas por Cobrar del Fondo de Mutualidad y Subsidios	236 512	375 961
Estimación de Pérdida Esperada Portafolio de Inversión del Fondo de Mutualidad y Subsidios	-355 784	- 1 453 833
<b>Total</b>	<b>₡ 280 685 793</b>	<b>241 909 783</b>

**Nota:** Cuando vence una inversión del Fondo de Mutualidad y Subsidio, el Impuesto Sobre la Renta se refiere a la retención que realiza el banco a las inversiones que vencen en el mes en cuestión, contablemente se disminuye el saldo de la cuenta de pasivo del Fondo de Mutualidad y Subsidios, y por ende en el estado de actividades disminuye la cuenta de Ingreso por comisiones e intereses.

El Fondo de Mutualidad y Subsidios, se lleva en cuentas separadas para el adecuado manejo de sus fines, estando restringidos solo para los fines señalados y referidos en el artículo 33 de la Ley 1038, se acompaña un juego de estados financieros en forma separada para ser leídos por sus agremiados, los cuales pretenden informar sobre las transacciones del mismo. Esto según acuerdo de Junta Directiva N°416-2018 SO.18.

Dicho Fondo es restringido para el funcionamiento de los fines del Colegio, ya que no se puede disponer de los recursos del Fondo de Mutualidad y Subsidios, únicamente son para lo establecido en el Reglamento de Asistencia Social del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Se establece una reserva del 15% sobre el excedente de cada período, cuyo objetivo pretende no descapitalizar el fondo. El Colegio mantiene esta reserva en Instrumentos Financieros, del Fondo de Mutualidad y Subsidios, en la nota 9, el cual se calcula a partir del 30 de setiembre 2021.

El Fondo de Mutualidad y Subsidios, forma parte de la cuota de la colegiatura. La cuota asciende a ₡200 por mes, conforme con el presupuesto aprobado mediante Acuerdo JG-II-211-2015 de la Asamblea General Ordinaria No 211.

En el período 2017, se realizó un estudio actuarial del Fondo de Mutualidad y Subsidios como parte del cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Según lo establecido en el Reglamento de Asistencia Social, aprobado por Junta Directiva en la Sesión Extraordinaria N°3-2023, celebrada el 30 de enero de 2023, cumpliendo con el acuerdo N°2-240-2023 de la Asamblea General Extraordinaria N°240 del 25 de enero del 2023". Se indica que con los recursos del Fondo de Mutualidad y Subsidios las asistencias sociales que se concederán son las siguientes:

- a) En caso de fallecimiento del CPA se le otorgará un monto de un 50% de un salario base del auxiliar del Poder Judicial, según lo establecido en el artículo N°2 de la Ley N°7337, excepto lo establecido en el artículo 9 del presente Reglamento. El importe de la asistencia social se

depositará al beneficiario señalado en el formulario correspondiente. En caso de no tener beneficiario asignado aplicará lo estipulado en el Código Civil para los herederos.

- b) En caso de que el CPA tenga una enfermedad terminal, se le otorgará un monto de un 25% de un salario base del auxiliar del Poder Judicial, según lo establecido en el artículo N°2 de la Ley N°7337, por una única vez, para que los utilice en una mejor calidad de vida durante la fase terminal. Esa asistencia social se le depositará al mismo CPA o a quien él autorice en la solicitud o al garante según lo establecido en la Ley N°9379 “Ley para la Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad” o al apoderado conforme lo establece el Código Civil.

**Resultados del estudio actuarial:**

Al 31 de octubre del 2017 las características demográficas de la población del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, presentan un registro de 6339 asociados activos, los cuales 66% son hombres y 34% corresponde a mujeres. Así mismo la edad media de toda la población es de 50.1 años. Los desembolsos que ha realizado el Fondo de Mutualidad y Subsidio en los últimos 5 años al 31 de mayo de cada año, se detallan enseguida:

Subsidios por sepelio						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Cantidad	7	11	19	18	7	62
Monto	₡350 000	₡550 000	₡950 000	₡900 000	₡531 100	₡3 281 100

**Administración Financiera y Contable de la Asistencia Social:**

Actualmente el Fondo cuenta como ingreso el importe total de lo facturado, ya que el Colegio asume la cuenta por cobrar, según acuerdo de Junta Directiva N°416-2018 SO.18, de octubre 2018, se decide que el monto se siga manejando de la misma manera.

Según el “Reglamento de Asistencia Social del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica”, del acuerdo N°2-240-2023 de la Asamblea General Extraordinaria N°240 del 25 de enero del 2023. Se acuerda que los fondos para el otorgamiento de la asistencia social se financiarán a partir de los siguientes recursos:

- a) Una asignación presupuestaria con carácter anual, proveniente del Fondo de Mutualidad y Subsidios regulado en el artículo 33 de la Ley N°1038, Ley de Creación del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.
- b) Con una partida presupuestaria dentro del presupuesto del Colegio, en la línea de asistencia social, cuyos fondos provienen del Fondo de Mutualidad y Subsidios.
- c) En el caso en que el importe anual trasladado por el Fondo de Mutualidad y Subsidios al Colegio se ejecutará durante el periodo por concepto de asistencia social estipulada en este Reglamento, el Fondo de Mutualidad y Subsidios volverá a trasladar el monto correspondiente para cubrir la asistencia social que haga falta durante el periodo. En caso

contrario, el Colegio devolverá el Fondo de Mutualidad y Subsidios los recursos no utilizados durante el año.

Al 31 de diciembre 2023 y 2022 hay 449 colegiados suspendidos y 439 respectivamente, de los cuales el rubro de las cuentas por cobrar del Fondo de Mutualidad y Subsidios, se encuentra en la cuenta por cobrar del Colegio, según se detalla en los Anexos adjuntos.

### NOTA 19 -Ingresos

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, los ingresos del Colegio se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Diciembre	
	2023	2022
Ingreso por cuota Ordinaria	₡ 646 852 143	648 853 569
Ingreso por cuota Extraordinaria	3 666 667	3 107 500
<b>Total de cuotas</b>	<b>650 518 809</b>	<b>651 961 069</b>
Capacitaciones	108 264 255	110 470 700
Incorporaciones	36 008 640	31 816 490
Despachos o Firma de Contadores Públicos	78 451 260	71 774 230
<b>Otros ingresos:</b>		
Timbre de Ley 6663	24 472 837	23 170 825
Colocación de libros y artículos promocionales	1 550 283	7 245 583
Alquileres	8 207 162	5 755 784
Certificaciones	6 274 000	5 390 429
Reposición de distintivos CPA	1 411 655	1 588 000
Ausencia en actividades	164 000	180 000
Aniversario - Baile	3 949 001	3 644 999
Diversos- ver detalle	17 035 917	6 655 710
<b>Total otros ingresos</b>	<b>63 064 855</b>	<b>53 631 330</b>
<b>Total de Ingresos</b>	<b>₡ 936 307 820</b>	<b>919 653 819</b>

El detalle de Otros Ingresos agrupados como diversos al 31 de diciembre 2023 y 2022 son:

Detalle	Diciembre	
	2023	2022
Diversos		
Colegiatura de suspendidos	₡ 3 226 557	3 364 907
Depósitos pendientes de aplicar con más de un año	744 461	63 368
Ingresos varios	10 449 866	105 155
Adherentes miembros AIC	26 208	363 330
Facturas electrónicas	-	10 000
Máquinas BIMBO	-	6 197
Reposición de mesa	62 500	-
Multa de Cuotas CPA y Despachos o Firmas de Contadores Públicos	2 526 326	2 449 926
Envíos y encomiendas	-	16 828
Ingresos por Casos Judiciales	-	276 000
<b>Total Ingresos Diversos</b>	<b>₡ 17 035 917</b>	<b>6 655 710</b>



**NOTA 20 - Gastos por servicios personales**

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, los gastos por servicios personales del Colegio se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Diciembre	
	2023	2022
Salarios horas regulares	₡ 351 903 247	352 495 369
Horas doble	-	351 841
Horas extras	4 534 507	1 717 829
Licencia maternidad	318 362	869 836
Caja Costarricense Seguro Social	80 231 757	78 193 364
Seguro riesgos de trabajo	3 660 208	3 594 709
Ley de Protección del Trabajador	13 725 780	13 480 161
Asociación Solidarista de Empleados	12 829 185	14 364 057
Aguinaldo	30 533 987	29 943 930
Vacaciones	5 528 394	9 303 395
Cesantía	6 671 605	4 795 745
Subsidio de incapacidades	2 255 960	919 659
Procesos Judiciales (Nota 35)	7 118 404	-
<b>Total Gastos por Servicios personales</b>	<b>₡ 519 311 395</b>	<b>510 029 894</b>

**NOTA 21 - Gastos por servicios no personales**

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, los gastos por servicios no personales del Colegio se detallan de la siguiente manera:



Detalle	Diciembre	
	2023	2022
Atenciones	¢ 2 246 228	1 289 645
Atención al personal	1 733 072	3 045 619
Actividades recreativas y sociales	4 871 775	3 003 042
Actividades deportivas	5 276 827	2 416 128
Gastos en filiales	4 268 137	5 120 958
Proceso electoral	5 632 501	485 000
Actividades de Fin de Año	14 958 452	14 317 090
Membresías con organismos	13 300 182	14 454 946
Gasto Asamblea 2022-2023	2 588 515	452 118
Incorporaciones	15 790 575	8 209 718
Capacitaciones	47 172 258	47 824 440
Comisiones de Trabajo	202 963	343 654
Junta Directiva	1 565 566	181 504
Impuestos municipales	4 152 986	4 007 722
Gastos Impuesto Valor Agregado	27 071 433	25 357 733
Impuesto de renta capital inmobiliario	1 050 049	661 488
Impuesto por Remesas al Exterior	-	3 444 414
Publicaciones y suscripciones	3 706 616	7 115 220
Seguros y pólizas	7 814 121	7 559 563
Comunicaciones	14 400 000	14 400 000
Factura electrónica	707 316	412 775
Compra de libros NIF	79 822	-
Conectividad	2 400 000	2 400 000
Capacitación Colaboradores	691 732	2 178 203
Otras Atenciones	357 611	580 623
Timbres dañados	31	-
Comisiones en venta de timbres	-	105 080
Mantenimiento de sistemas	9 572 607	10 378 788
Mantenimiento de Hosting y Timbres Digitales CPA	1 751 363	-
Servicios de consultoría legal	12 620 231	12 600 000
Otros servicios profesionales: personería, autenticaciones, otros	13 880 642	9 044 006
Servicios externos: Seguridad, Emergencias, Bodegaje	32 043 570	26 887 704
Auditoría Externa	-	2 580 000
Viáticos y transportes	1 221 110	883 088
Parqueos	272 461	322 225
Encomiendas	32 955	52 679
Reposición de distintivo CPA	260 000	260 000
Gasto Aniversario	-	6 917 331
Impuesto Renta Inversiones	1 442 357	1 263 623
Otros	43 596	4 390
<b>Subtotal de gastos no personales antes de otros gastos</b>	¢ <b>255 179 659</b>	<b>240 560 515</b>
Otros gastos por servicios no personales		
Depreciaciones y Amortizaciones		
Depreciaciones (Nota 14)	46 644 890	50 639 313
Amortizaciones (Nota 14)	7 316 937	8 570 282
Pérdida esperada (Cuentas por cobrar e inversiones del Colegio) (Nota 6 y 10)	7 591 954	4 234 718
<b>Subtotal de Otros gastos por servicios no personales</b>	<b>61 553 781</b>	<b>63 444 312</b>
<b>Total gastos por servicios no personales</b>	¢ <b>316 733 440</b>	<b>304 004 828</b>

**NOTA 22 - Gastos por mantenimiento y reparaciones:**

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, los gastos por mantenimiento y reparaciones del Colegio se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Diciembre	
	2023	2022
Equipo de cómputo para oficina	₡ 812 188	1 280 162
Equipo y sistemas de cómputo	9 622 938	7 250 438
Reparaciones de sede	11 133 226	14 599 192
Mantenimiento de vehículo	858 306	380 578
Mantenimiento de gimnasio Multiuso	65 000	-
Mantenimiento de moto	536 113	714 116
<b>Total mantenimiento reparaciones</b>	₡ <b>23 027 771</b>	<b>24 224 485</b>

**NOTA 23 - Gastos por materiales y suministros**

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, los gastos por materiales y suministros del Colegio se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Diciembre	
	2023	2022
Papelería y útiles de oficina	₡ 5 902 077	3 101 029
Fotocopiado	1 418 865	1 374 216
Suministros de limpieza y cocina	7 842 969	6 603 676
Combustible y lubricantes	1 463 027	1 335 274
Menaje y manteles	144 566	18 568
Otros Materiales y suministros	358 761	359 352
<b>Total materiales y suministros</b>	₡ <b>17 130 266</b>	<b>12 792 116</b>

**NOTA 24 - Gastos por servicios básicos**

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, los gastos por servicios básicos del Colegio se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Diciembre	
	2023	2022
Agua	₡ 4 378 102	4 413 567
Electricidad	8 714 473	7 831 008
Teléfono	2 350 387	2 182 918
Internet	3 411 732	3 866 554
<b>Total servicios básicos</b>	₡ <b>18 854 695</b>	<b>18 294 047</b>

**NOTA 25 - Costo de ventas**

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el costo de ventas se reconoce con la venta de los libros y maletines, utilizando el método de costo promedio; el total registrado por el periodo por el costo de Timbre Ley 6663, Libros y Maletines asciende a ₡976.091 y ₡3.569.951 para cada año, respectivamente.

**NOTA 26 - Gastos Financieros**

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, los gastos financieros del Colegio, se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Diciembre	
	2023	2022
Comisión cobro de tarjeta	₡ 8 064 903	9 132 382
Descuento por pronto pago	5 603 267	7 483 647
Comisiones financieras	18 011 174	16 798 346
<b>Total Gastos Financieros</b>	<b>₡ 31 679 344</b>	<b>33 414 374</b>

**NOTA 27 - Ingresos Financieros**

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, los ingresos financieros del Colegio, se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Diciembre	
	2023	2022
Intereses	₡ 56 883 805	21 170 405
Comisiones	3 552 071	3 166 617
Otros	66 362	66 434
<b>Total Ingresos financieros</b>	<b>₡ 60 502 238</b>	<b>24 403 456</b>

**NOTA 28 - Diferencias de cambio netas**

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, las diferencias de cambio netas del Colegio, se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Diciembre	
	2023	2022
Ingreso por diferencial cambiario	₡ 1 259 950	248 514
Gasto por diferencial cambiario	- 930 977	- 993 265
<b>Total diferencia de cambio</b>	<b>₡ 328 973</b>	<b>- 744 751</b>

**NOTA 29 - Instrumentos Financieros****Administración de riesgos financieros**

El Colegio está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de sus instrumentos financieros:

- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo tipo de cambio
- Riesgo tasa de interés



Esta nota presenta la información sobre la exposición del Colegio a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, políticas y procedimientos por medir y administrar el riesgo por parte del Colegio.

### **Marco de administración del riesgo**

La Junta Directiva tiene la responsabilidad total por el establecimiento y vigilancia del marco conceptual de los riesgos del Colegio, así como del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración del riesgo del Colegio.

Las políticas de la Administración sobre los riesgos del Colegio son establecidas para identificar y analizar los riesgos que enfrenta el Colegio y para establecer límites de riesgo apropiados y controles, y para supervisar los riesgos. Las políticas y sistemas de riesgo son revisados regularmente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y en las actividades del Colegio.

La administración y sistemas del Colegio a través de sus normas y procedimientos de gestión, pretende desarrollar un ambiente de control estricto y constructivo en el que todos sus empleados entiendan sus funciones y obligaciones.

### **Riesgo crediticio**

El riesgo del crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Colegio si el deudor o contraparte de un instrumento financiero no cumplen con sus obligaciones contractuales y se origina principalmente en las inversiones en instrumentos financieros y las cuentas por cobrar.

### **Exposición al riesgo de crédito**

El Colegio está expuesto a riesgos de crédito que consiste en que a su vencimiento la contraparte sea incapaz de hacer frente a la obligación contraída en los términos contractuales pactados.

El riesgo de crédito se concentra principalmente en las inversiones en valores y cuentas por cobrar. La administración del riesgo de crédito en las inversiones está representada por el monto de los activos del estado de situación financiera. La exposición de crédito en el rubro de cuentas por cobrar se ve expuesta por las cancelaciones que deba realizar los CPA y clientes correspondientes a cursos de capacitación. Los importes a cobrar provenientes de los saldos de cuotas son mensuales y con un constante seguimiento por la unidad de cobros, y otros importes de clientes se integran por saldos pequeños de una cantidad variada, siendo considerada la exposición baja. Los instrumentos financieros para los que se reconocen pérdidas crediticias esperadas por su vencimiento y que tienen un deterioro crediticio se denominan "instrumentos financieros de la Etapa 3, los cuales han sido considerados en la medición. Los saldos mantenidos en las inversiones en instrumentos financieros son efectuados en emisores de bajo riesgo y que están sujetos a supervisión.

En cada fecha de presentación, el Colegio evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y si tuviera instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en el activo neto tienen



deterioro crediticio, en este último el Colegio no cuenta al 31 de diciembre 2023 con este tipo de instrumentos. Un activo financiero tiene ‘deterioro crediticio’ cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del Estado de Situación Financiera tanto del Colegio como del Fondo de Mutualidad y Subsidios se detalla a continuación:

Cuenta	Al 31 de Diciembre	
	2023	2022
Efectivo y equivalentes (Notas 4 y 5) :	126 202 154	187 314 264
Inversiones en instrumentos financieros propios y del Fondo de Mutualidad y Subsidios neto (Notas 9,10 y 12) :	692 295 734	506 312 612
Cuenta por cobrar, neto (Nota 6) :	77 380 046	39 840 185
<b>Total</b>	<b>₡ 895 877 934</b>	<b>733 467 061</b>

Conforme se indicó el riesgo crediticio es bajo debido a que los saldos se encuentran depositados en entidades financieras de primer orden en lo que corresponde a efectivo, instrumentos financieros y se encuentran debidamente supervisadas. Las inversiones que mantiene el Colegio y el Fondo de Subsidio se encuentran depositadas en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

En cuanto a las cuotas por cobrar se expone a riesgo crediticio por estar sujetas que los CPA cancelen sus obligaciones y para eso el Colegio ha considerado realizar una estimación de incobrables bajo el método de pérdida esperada según se indicó en notas: 6, 9 y 10.

### **Incremento significativo en el riesgo de crédito**

Al determinar si el incumplimiento de riesgo en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Colegio considera información razonable y soportable que es relevante y está disponible sin un costo o esfuerzo importante. Esto incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basados en la experiencia histórica del Colegio y la evaluación de expertos en crédito e incluyendo información prospectiva.

### **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo que el Colegio tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros cuando ellas vencen. El objetivo del Colegio es asegurarse, hasta donde sea posible, que siempre tendrá la liquidez suficiente para cancelar sus obligaciones en el momento de su vencimiento, tanto en condiciones normales como en situaciones de tensión, sin incurrir por ello en pérdidas inaceptables ni arriesgar la reputación del Colegio.

El Colegio utiliza diversas proyecciones financieras que le permitan manejar su flujo de efectivo operacional de forma tal que se asegure tener suficiente efectivo para cubrir sus necesidades operacionales, incluyendo las obligaciones financieras.

Su objetivo es siempre cumplir en forma adecuada y oportuna con todas las obligaciones financieras adquiridas. El proceso de inversión (en caso de flujos excedentes), así como el proceso de toma de

deuda (en caso de falta de fondos), si está indicado y autorizado en el presupuesto de la Asamblea General.

El Colegio se asegura en el manejo de la liquidez, que mantiene suficiente efectivo disponible para liquidar los gastos operacionales esperados. La Administración mantiene estricto control de los niveles de cuentas por cobrar a fin de mantener la liquidez.

### Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios del mercado, como los tipos de cambio en moneda extranjera y la tasa de interés, afecten a los ingresos del Colegio o al valor de los instrumentos financieros que mantiene.

El objetivo es manejar y controlar las exposiciones de riesgo de mercado dentro de los parámetros aceptables.

### Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero, puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los tipos de cambio de una moneda extranjera.

El Colegio está expuesto a riesgos de tipo de cambio en sus activos y pasivos denominados en US dólares. El Colegio no tiene una política de cobertura para este tipo de riesgo, por lo que vela por mantener una exposición neta aceptable, acelerando la atención oportuna de sus obligaciones en moneda local, y una recuperación eficiente de sus activos en moneda local para así disminuir un impacto cambiario, y evitar impactar el manejo de flujo de efectivo. Conforme se aprecia la posición neta pasiva al 31 de diciembre 2023 y 2022 del Colegio es de US\$12.780 (2022: es una posición pasiva de US \$2.140), que al realizar una sensibilización de una variación de más 5% o menos 5% en el tipo de cambio, en el 2023 sería un monto aproximado de ₡6.733.322, lo cual no genera un efecto significativo en el estado de actividades ni para su estado de situación financiera del activo neto. El tipo de cambio de venta al 31 de diciembre 2023 y 2022 es de ₡526,88 y ₡601,99.

Los activos y pasivos monetarios, denominados en dólares de los Estados Unidos de América son los siguientes:

Detalle	Al 31 de Diciembre de 2023		Al 31 de Diciembre de 2022	
	Equivalentes en colones	Equivalentes en US\$	Equivalentes en colones	Equivalentes en US\$
Activos financieros:				
Disponibilidades	₡ 8 787 879	16 679	₡ 3 180 548	5 283
Pasivo financiero				
Cuentas por pagar	2 054 557	3 899	1 892 236	3 143
<b>Posición neta</b>	<b>₡ 6 733 322</b>	<b>US\$ 12 780</b>	<b>₡ 1 288 312</b>	<b>US\$ 2 140</b>

### Riesgo de tasa de interés

El Colegio no mantiene pasivos financieros importantes, sujetos a variaciones en las tasas de interés.

### Administración de capital (activos netos)

El Colegio no tiene que cumplir con una norma de requerimiento de capital por su naturaleza de Corporación Pública no estatal, debiendo observar los fines que están indicados en su Ley Orgánica, teniendo que atender el manejo apropiado de su activo neto mediante la ejecución del presupuesto autorizado por la Asamblea General anualmente según se indica en el artículo 20 de la Ley 1038.

### Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de las cuentas por cobrar y por pagar se considera igual a su valor en libros, debido a su naturaleza de corto plazo.

Las inversiones al valor razonable con cambios en el estado de actividades se mantienen registradas a su valor razonable, y se considera que son valores de nivel 2 en la jerarquía de valores razonables. Al 31 de diciembre 2023 y 2022, según la NIIF 9 y NIIF 13, las inversiones que se miden a costo amortizado son las que corresponden a SPPI (Solo Pagos, Principal e Intereses), como las inversiones SAFI no son así, se miden a valor razonable con cambios en el estado de actividades.

La Administración considera que el valor en libros de sus inversiones a costo amortizado se asemeja a su valor razonable, por tener vencimientos menores a un año; y cualquier variación que hubiese en tales valores razonables, no representaría un cambio de significancia en el momento de negociación de las mismas.

## NOTA 30 - Comparativo de Capacitaciones, Incorporaciones y Timbres

### 1.Capacitaciones

Cuenta	2023	Diciembre	2022
<b>INGRESOS</b>			
Capacitación, Cursos y charlas presenciales / virtual	₡ 7 028 630	₡	14 863 682
Almuerzos CPA // Parrillada	1 276 186		-
Capacitación en línea, E-Learning	70 659 475		79 723 100
Jornada Nacional de Actualización Tributaria	11 022 333		6 108 167
Mes de la Contaduría Pública	4 015 151		5 215 408
Congreso	14 262 480		4 560 343
<b>Total Ingresos</b>	₡ <b>108 264 255</b>	₡	<b>110 470 700</b>
<b>GASTOS</b>			
Honorarios de capacitación presencial / virtual	₡ 25 543 604	₡	28 043 382
Alimentación capacitación presencial	238 938		-
Otros gastos de capacitación	178 824		143 768
Jornada Actualización Tributaria	5 526 174		5 421 131
Honorarios de capacitación en línea	-		1 006 784
Mes de la Contaduría	7 169 472		8 652 596
Congreso Anual	8 515 247		4 556 779
<b>Total Gastos</b>	<b>47 172 258</b>		<b>47 824 440</b>
<b>Total Excedentes</b>	₡ <b>61 091 997</b>	₡	<b>62 646 260</b>

## 2. Incorporaciones

Cuenta		Diciembre	
		2023	2022
INGRESOS			
Incorporaciones	₡	36 008 640	31 816 490
GASTOS			
Incorporaciones		15 790 575	8 209 718
<b>Total</b>	₡	<b>20 218 065</b>	<b>23 606 772</b>

## 3. Timbres

Cuenta		Diciembre	
		2023	2022
INGRESOS			
Timbres	₡	24 472 837	23 170 825
COSTO DE VENTAS			
Timbres	-	303 245	724 925
Mantenimiento de Hosting y Timbres Digitales CPA	-	1 751 363	-
<b>Total</b>	₡	<b>22 418 229</b>	<b>22 445 900</b>

### NOTA 31 - Funcionamiento y Continuidad

Según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los estados financieros deben ser preparados bajo la suposición que la entidad está funcionando y continuará estándolo dentro de un futuro previsible, la entidad cada vez que prepare información financiera debe evaluar la capacidad que posee para continuar en funcionamiento; el periodo que debe evaluarse como futuro previsible es al menos de doce meses a partir del final del periodo sobre el que se informa.

La Junta Directiva analizará al cierre de cada ejercicio económico la condición supra, una vez realizado tal análisis con la información revelada al 31 de diciembre 2023 y 2022, la Junta Directiva tiene la intención de continuar las operaciones en el horizonte de tiempo previsto. La Junta Directiva no tiene la necesidad de liquidar o recortar de modo importante la escala de sus operaciones por problemas de liquidez. Lo anterior debido al historial de estabilidad económica, generación de flujos de efectivo y crédito ante instituciones proveedoras de recursos.

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, no es un ente que tiene como fin principal lucrar en sus actividades, más bien busca el fin de promoción y desarrollo de la profesión de Contaduría Pública, por lo que su principal intención es la continuidad en este sentido.

### NOTA 32 -Hechos Relevantes

Al 31 de diciembre 2023 y 2022 no existen hechos relevantes que afecten los Estados Financieros.

### NOTA 33 - Hechos Posteriores

Al 31 de diciembre 2023 y 2022 no existen hechos posteriores que afecten los Estados Financieros.

### NOTA 34 - Impuesto sobre la renta

El Colegio de Contadores Públicos se encuentra inscrito ante la Administración Tributaria en el régimen General, y según la Ley 9635 tributa mediante el impuesto sobre las Utilidades. Además del régimen General, el Colegio también tributa en Rentas de Capital Inmobiliario.

El detalle del impuesto sobre las utilidades, según conciliación fiscal acumulado al 31 de diciembre 2023 y 2022, se detalla de la siguiente manera:

#### Conciliación fiscal

Por el mes terminado al 31 de diciembre 2023 y 2022, el impuesto sobre la renta se calcula conforme a las disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta y su respectivo reglamento. El gasto por impuesto sobre la renta difiere del monto calculado aplicando la tasa de impuesto vigente debido a la naturaleza de las actividades que se dedica el Colegio de conformidad con lo que se describe en la nota 1, en consecuencia, el desempeño mostrado en el estado de actividades para el periodo en mención se ajustan a esas actividades, teniendo que considerar para los efectos de la determinación del cálculo que los ingresos principales, cuotas de sus miembros y la de despachos o firma de contadores públicos, provienen de su principal actividad siendo que no están sujetos al impuesto a las utilidades asociando los respectivos gastos para cumplir con sus fines ya descritos; a continuación se detalla:

#### Resumen de la conciliación fiscal

Detalle		Diciembre	
		2023	2022
Impuesto sobre la renta al resultado contable (actividades)	₡	20 827 809	11 254 333
Efecto en el impuesto sobre los gastos no deducibles		220 412 386	217 207 586
Efecto en el impuesto sobre los ingresos no gravables		- 261 803 843	- 245 569 380
<b>Impuesto sobre la renta, neto</b>	₡	<b>-</b>	<b>-</b>

### NOTA 35 - Procesos judiciales y administrativos

Se suministra el detalle de los procesos judiciales y administrativos según el reporte de la Asesoría Legal Interna con corte al 31 de diciembre 2023. Se incluye la referencia de cada expediente y su estado.

PROCESOS CONTENCIOSOS	
<b>1- R.V.B.</b>	
<b>Expediente</b>	22-000783-1027CA
<b>Actor (siglas)</b>	R.V.B.
<b>Demandado</b>	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
<b>Instancia</b>	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda



<b>Motivo</b>	MEDIDAS CAUTELARES Y PROCESO DE CONOCIMIENTO (DE PURO DERECHO)
<b>Estimación de la Cuantía de la demanda</b>	Se da una estimación de ₡3.000.000.00 (tres millones de colones)
<b>Provisión</b>	<p>Se recomienda provisionar un monto de 600.000 mil de honorario (según tarifa establecida 20% de la estimación) más 300.000 daño moral. Total: NOVECIENTOS MIL COLONES</p> <p>NOTA: Se estima que la sentencia de primera instancia pueda emitirse en un término de 3 meses, llevamos esperando más de 6 meses sin dictarse.</p> <p>En caso de que la sentencia sea desfavorable al Colegio, estaría recurriendo la sentencia, lo cual implicaría esperar la sentencia de segunda instancia en un término de 8 meses a 1 año.</p> <p>Posterior a ello, si se mantiene la sentencia desfavorable, hay que esperar ejecución de sentencia, que tiene una duración aproximada de 6 meses a 1 año para el dictado final del monto a cancelar por parte del Colegio.</p> <p>En conclusión, el tiempo estimado de este juicio incluyendo una eventual ejecución de sentencia en caso de condena contra el Colegio, es de 2 años mínimos.</p>
<b>Estado</b>	<p>Se respondió medidas cautelares en el plazo correspondiente.</p> <p>Medidas Cautelares fueron rechazadas.</p> <p>Apelación de medidas cautelares desistida por la parte actora.</p> <p>A la fecha sigue pendiente sentencia de fondo del proceso de conocimiento.</p>
<b>Fecha de notificación de traslado</b>	<p>Notificados el 24 febrero 2022</p> <p>Juicio se celebró el 19 de agosto de 2022.</p>
<b>Director Jurídico</b>	Asesoría Legal Interna
<b>Probabilidad de ganar el caso</b>	<b>Probabilidad baja de condena contra el Colegio.</b>

<b>2- J.P.E</b>	
<b>Expediente</b>	22-005477-1027-CA
<b>Actor (siglas)</b>	J.P.E
<b>Demandado</b>	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
<b>Instancia</b>	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda
<b>Motivo</b>	MEDIDAS CAUTELARES Y PROCESO DE CONOCIMIENTO Medida rechazada.
<b>Estimación de la Cuantía de la demanda</b>	Sin definir
<b>Provisión</b>	Se recomienda provisionar un monto de 300.000 mil colones para costas



	<p>personales según tarifa para cuantías inestimables y 300.000 mil para daño moral. Total SEISCIENTOS MIL COLONES.</p> <p>NOTA: Se estima que la sentencia de primera instancia pueda emitirse en un término de 6 meses, a la fecha no se ha realizado audiencia preliminar.</p> <p>En caso de que la sentencia sea desfavorable al Colegio, se estaría recurriendo la sentencia, lo cual implicaría esperar la sentencia de segunda instancia en un término de 8 meses a 1 año mas inclusive.</p> <p>Posterior a ello, si se mantiene la sentencia desfavorable, hay que esperar ejecución de sentencia, que tiene una duración aproximada de 6 meses a 1 año para el dictado final del monto a cancelar por parte del Colegio.</p> <p>En conclusión, el tiempo estimado de este juicio incluyendo una eventual ejecución de sentencia en caso de condena del contra el Colegio, es de 2 años y 6 meses mínimos.</p>
<b>Estado</b>	<p>Medidas Cautelares fueron rechazada el 21 de abril del 2023.</p> <p>Demanda contestada 21 de diciembre 2022</p> <p>Audiencia Preliminar se reagendó para el 22 de febrero de 2024, 9 a.m.</p>
<b>Fecha de notificación de traslado</b>	Notificados 21 de noviembre 2022
<b>Director Jurídico</b>	Asesoría Legal Interna
<b>Probabilidad de ganar el caso</b>	Probabilidad baja de condena contra el Colegio.

<b>3- A.H.A</b>	
<b>Expediente</b>	23-000400-1027-CA
<b>Actor (Siglas)</b>	A.H.A
<b>Demandado</b>	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
<b>Instancia</b>	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda
<b>Motivo</b>	MEDIDAS CAUTELARES Y PROCESO DE CONOCIMIENTO
<b>Estimación de la Cuantía de la demanda</b>	30.000.000.00 (treinta millones de colones)
<b>Provisión</b>	<p>Se recomienda una provisión de 5.500.000 colones por concepto de honorarios y 500.000 daño moral. Total: SEIS MILLONES DE COLONES.</p> <p>NOTA: Se estima que la sentencia de primera instancia pueda emitirse en un término de 6 meses mínimo.</p> <p>En caso de que la sentencia sea desfavorable al Colegio, estaría recurriendo la sentencia, lo cual implicaría esperar la sentencia de segunda instancia en un término de 8 meses a 1 año o más incluso.</p> <p>Posterior a ello, si se mantiene la sentencia desfavorable, hay que esperar ejecución de sentencia, que tiene una duración aproximada de 6 meses a 1 año para el dictado final del monto a cancelar por parte del Colegio.</p>



	En conclusión, el tiempo estimado de este juicio incluyendo una eventual ejecución de sentencia en caso de condena del contra el Colegio, es de 2 años y 6 meses mínimos o más incluso.
<b>Estado</b>	Se acogieron las medidas cautelares en favor del actor el 10/3/2023. Se contesta la demanda de fondo en tiempo. Se celebró audiencia, a la espera de sentencia.
<b>Fecha de notificación de traslado</b>	Notificados 20 de febrero 2023
<b>Director Jurídico</b>	Asesoría Legal Interna
<b>Probabilidad de ganar el caso</b>	Probabilidad media de condena contra el Colegio. (50/50)

<b>4- R.V.B.</b>	
<b>Expediente</b>	22-006090-1027-CA
<b>Actor (Siglas)</b>	R.V.B
<b>Demandado</b>	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
<b>Instancia</b>	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda
<b>Motivo</b>	PROCESO DE CONOCIMIENTO
<b>Estimación de la Cuantía de la demanda</b>	¢20.000.000,00 (Veinte millones de colones)
<b>Provisión:</b>	Se recomienda una provisión de 4.000.000 millones para honorarios y 500.000 colones para daño moral, Total: 4.500.000 Cuatro millones quinientos mil colones.  NOTA: Se estima que la sentencia de primera instancia pueda emitirse en un término de 6 meses mínimo. En caso de que la sentencia sea desfavorable al Colegio, estaría recurriendo la sentencia, lo cual implicaría esperar la sentencia de segunda instancia en un término de 8 meses a 1 año. Posterior a ello, si se mantiene la sentencia desfavorable, hay que esperar ejecución de sentencia, que tiene una duración aproximada de 6 meses a 1 año para el dictado final del monto a cancelar por parte del Colegio. En conclusión, el tiempo estimado de este juicio incluyendo una eventual ejecución de sentencia en caso de condena del contra el Colegio, es de 2 años y 6 meses mínimos
<b>Estado</b>	Se contesta la demanda de fondo en tiempo. La parte actora solicitó una suspensión de 3 meses en el proceso Contencioso. Junta Directiva tiene pendiente de resolver un recurso de apelación en sede administrativa.



<b>Fecha de notificación de traslado</b>	Notificados 28 de febrero del 2023
<b>Director Jurídico</b>	Asesoría Legal Interna
<b>Probabilidad de ganar el caso</b>	Probabilidad media de condena contra el Colegio. (50/50)

<b>5- R.V.B.</b>	
<b>Expediente</b>	22-006706-1027-CA
<b>Actor (Siglas)</b>	R.V.B
<b>Demandado</b>	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
<b>Instancia</b>	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda
<b>Motivo</b>	MEDIDAS CAUTELARES Y PROCESO DE CONOCIMIENTO
<b>Estimación de la Cuantía de la demanda</b>	ϕ20.000.000,00 (Veinte millones de colones)
<b>Provisión</b>	<p>NOTA: En este caso, se hace la observación que el caso se dio por concluido administrativamente, solo estamos a la espera de la sentencia, liberando de costas al Colegio.</p> <p>Considero que <u>por ahora el Colegio no debe aprovisionar nada</u>, sin embargo, una vez que tengamos información de la sentencia, informáramos si el Colegio debe o no aprovisionar los siguientes montos: 4.000.000 millones para honorarios y 500.000 colones para daño moral.</p> <p>Total: 4.500.000 Cuatro millones quinientos mil colones.</p>
<b>Estado</b>	<p>Se acogieron las medidas cautelares en favor del actor.</p> <p>Se contesta la demanda de fondo en tiempo.</p> <p>Administrativamente la Junta Directiva acogió nulidad y archivo el expediente.</p> <p>Se celebra audiencia el 31 de octubre 2023, actor presentó escrito desistiendo de la indemnización y pretensiones.</p> <p>A la espera de que se dicte resolución dando por terminado el proceso y archivado.</p>
<b>Fecha de notificación de traslado</b>	Notificados 28 de febrero del 2023
<b>Director Jurídico</b>	Asesoría Legal Interna
<b>Probabilidad de ganar el caso</b>	Probabilidad media a baja de condena contra el Colegio. (50/50)

<b>6- PROCESO CONTRA ELIMINACION DE TARIFA DE HONORARIOS</b>	
<b>Expediente</b>	22-005798-1027-CA



<b>Actor</b>	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
<b>Demandado</b>	El Estado
<b>Instancia</b>	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda
<b>Motivo</b>	Invalidez del Decreto que elimina la Tabla de Honorarios mínimos
<b>Estimación de la Cuantía de la demanda</b>	El proceso es inestimable.
<b>Provisión</b>	El tiempo estimado de este juicio incluyendo una eventual ejecución de sentencia en caso de condena contra el Colegio, es de alrededor de 3 años de conformidad con la tabla de honorarios del Colegio de Abogados para asuntos inestimables, se deberá provisionar la suma de ₡242.000,00 (Tarifa general, proceso de conocimiento).
<b>Estado</b>	Se planteó la demanda de conocimiento. Se acoge la apelación de la Procuraduría General de la República y se revoca medida cautelar y se mantiene decreto que elimina la obligatoriedad de las tarifas mínimas. A la espera de fijación de audiencia para el proceso de conocimiento.
<b>Fecha de notificación de traslado</b>	El Colegio inició el proceso, por lo que no hubo notificación para el Colegio.
<b>Director Jurídico</b>	Asesoría Legal Interna
<b>Probabilidad de ganar el caso</b>	Probabilidad media (50/50)

<b>7- J.A.M.G</b>	
<b>Expediente</b>	23-006286-1027-CA
<b>Actor (Siglas)</b>	J.A.M.G.
<b>Demandado</b>	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
<b>Instancia</b>	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda
<b>Motivo</b>	MEDIDA CAUTELAR
<b>Estimación de la Cuantía de la demanda</b>	Sin estimación
<b>Provisión</b>	<u>Por ahora el Colegio no debe aprovisionar nada</u> , ya que el proceso de conocimiento no ha sido interpuesto.
<b>Estado</b>	A la espera de la resolución sobre medida cautelar



<b>Fecha de notificación de traslado</b>	Notificados 16 de noviembre del 2023
<b>Director Jurídico</b>	Asesoría Legal Interna
<b>Probabilidad de ganar el caso</b>	Probabilidad media a baja de condena contra el Colegio. (50/50)

**EJECUCIONES DE SENTENCIA A FAVOR DEL COLEGIO**

<b>C.F.A.V.</b>	
<b>Expediente</b>	17-002111-1027-CA-4
<b>Actor (Siglas)</b>	C.F.A.V.
<b>Demandado</b>	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
<b>Instancia</b>	Ejecución de Sentencia
<b>Motivo</b>	Se cobran las costas personales por haberse declarado sin lugar la demanda a favor del Colegio.
<b>Estimación de la Cuantía de la demanda</b>	En este caso el Colegio presentó una liquidación por la suma de ₡3.839.307,80 (tres millones ochocientos treinta y nueve mil trescientos siete con ochenta céntimos.)
<b>Provisión</b>	Se aclara que este proceso son ejecuciones a favor del Colegio, por tanto, no requiere provisión.
<b>Estado</b>	En proceso de embargos.
<b>Fecha de notificación de traslado</b>	19/12/2022
<b>Director Jurídico</b>	Asesoría Legal Interna
<b>Probabilidad de ganar el caso</b>	SE DECRETA EMBARGO en los bienes del señor Carlos Francisco Alvarado, hasta por la suma de ₡5.758.961,70 (cinco millones setecientos cincuenta y ocho mil novecientos sesenta y un colones con setenta céntimos).

<b>R.V.B, A.H, J.P.</b>	
<b>Expediente</b>	21-0005157-1027-CA
<b>Actores (Siglas)</b>	R.V.B, A.H, J.P.
<b>Demandado</b>	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
<b>Instancia</b>	Ejecución de Sentencia
<b>Motivo</b>	Se cobran las costas personales por haberse declarado sin lugar la demanda a favor del Colegio.
<b>Estimación de la Cuantía de la demanda</b>	En este caso el Colegio presentó una liquidación por la suma de ₡1.826.743,37 colones a cobrar al actor por costas personas y procesales.



<b>Provisión</b>	Se aclara que este proceso son ejecuciones a favor del Colegio por tanto no requiere provisión.
<b>Estado</b>	Se resolvió el recurso de apelación interpuesto por el actor y se otorgó un monto de ₡1.518.863,70 colones a favor del colegio que se depositarán en una cuenta judicial.
<b>Fecha de notificación de traslado</b>	8 de Junio 2023.
<b>Director Jurídico</b>	Asesoría Legal Interna
<b>Probabilidad de ganar el caso</b>	Pendiente que se decreten embargos y se acoja la liquidación.

**NOTA 36- Autorización de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, para el mes de diciembre 2023 fueron autorizados por la Junta Directiva en el mes de enero 2024.